

**HECHO ESENCIAL**  
**INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.**

Santiago, 23 de abril de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago  
**Presente**

Materia: Junta Ordinaria de Accionista de Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.

De mi Consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento, de esta forma:

En sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de marzo de 2024 se aprobó celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, **en segunda citación el día 8 de mayo de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Club de Golf N° 2.501, comuna de Lo Barnechea, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la sociedad; informes de los Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2023.
2. Reparto de utilidades, si correspondiere.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatoria a las juntas.
5. Conocer de los acuerdos del Directorio a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046, correspondiente a operación entre partes relacionadas. Término del Contrato de Comodato y suscripción de contrato de Arrendamiento con el Club Deportivo y Social La Dehesa.
6. Otras materias de interés social y que, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas informó a usted, que los Estados Financieros de la sociedad y el correspondiente informe de la

empresa de auditoría externa se publicaran en la página web [www.golfladehesa.cl](http://www.golfladehesa.cl) para revisión de los accionistas a contar del día 26 de marzo del presente.

Podrán participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Sin otro particular, le saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "MCS".

**Marco Castro Silva  
Gerente General  
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.**